



PREMIER MINISTRE

Misión interministerial de lucha contra las drogas y las conductas adictivas

entender
e **INFORMAR**

impulsar
y **COORDINAR**



drogues.gouv.fr

DE UNA POLÍTICA INTERMINISTERIAL...

La política pública de lucha contra las drogas y las toxicomanías se articula en torno al proceso continuo de prevención, atención, reducción de los riesgos; de cumplimiento de la ley y de lucha contra los tráficos. Ésta es, por su naturaleza, interministerial.

... A UNA MISIÓN INTERMINISTERIAL

La necesidad de una entidad de coordinación de la acción de los ministerios se desarrolló en el decreto del **8 de enero de 1982** por el que se creó el comité interministerial de lucha contra la toxicomanía y la **misión permanente de lucha contra la toxicomanía**.

La **MILD&CA**, misiones y un ámbito de competencias extendidos

La MILDECA, que depende del Primer Ministro, impulsa y coordina la acción del Gobierno en materia de lucha contra las drogas y las conductas adictivas y elabora la estrategia gubernamental sobre este tema, en los siguientes ámbitos:

Investigación y observación	Cumplimiento de la ley
Prevención	Lucha contra el tráfico
Atención y reducción de los riesgos	Cooperación europea e internacional

Acompaña las organizaciones públicas, institucionales y asociativas de la política pública en la aplicación de las orientaciones, con un apoyo metodológico o financiero.

Se basa en una red de jefes de proyectos, formada por una corporación de prefectos para difundir su acción por el territorio.

La **MILD&CA**, una encrucijada de conocimientos y pericia

El equipo permanente de la MILDECA está compuesto de encargados de **misión de diversos horizontes**. Son médicos, farmacéuticos de salud pública, magistrados, comisarios de policía, oficiales de gendarmería, inspectores principales de las aduanas, directores académicos, directores de trabajo, ingenieros de investigación, consejeros diplomáticos, responsables de comunicación... Sostienen la **cultura de la concertación**.

Dos operadores para apoyar su acción

La MILDECA financia dos grupos de interés público:

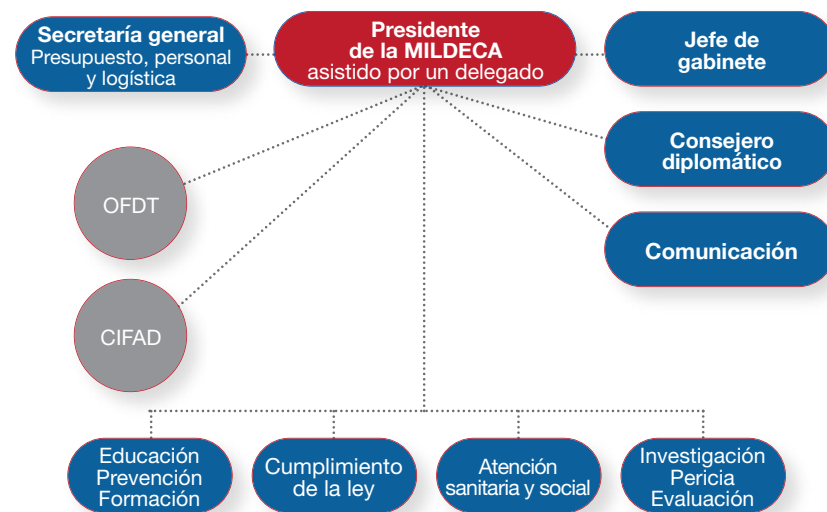
- **El Observatorio francés de las drogas y de las toxicomanías**, encargado de observar tanto los hábitos de consumo de productos psicoactivos como los productos consumidos.
- **El Centro interministerial de formación anti-droga**, instalado en Fort-de-France, encargado de llevar a cabo acciones de formación y de cooperación para reforzar las capacidades de las administraciones de los Estados situados a lo largo de la ruta de la cocaína.

Incentivos financieros en acuerdo con los desafíos

La MILDECA dispone de créditos asignados en el programa « Coordinación del trabajo gubernamental » del presupuesto del Estado. Estos créditos permiten impulsar y coordinar la acción del Estado en su ámbito.

Por otra parte gestiona el **fondo de concursos alimentado por el producto de los activos delictivos decomisados en los asuntos de estupefacientes**. Los créditos se asignan a los servicios que luchan contra el tráfico y a las acciones de prevención.

ORGANIGRAMA



Entender las conductas adictivas y las evoluciones del tráfico

Las conductas adictivas como el tráfico son fenómenos complejos marcados por constantes y rápidas evoluciones. Los poderes públicos deben disponer de un conocimiento constantemente actualizado, para poder aportar respuestas pragmáticas y eficaces. En este sentido:

La MILDECA controla las evoluciones del consumo y de los productos en Francia

La MILDECA pide al Observatorio francés de las drogas y de las toxicomanías, su operador, cualquier estudio necesario a la ejecución de la acción pública. Por ejemplo, tomó la iniciativa de desarrollar el tablero mensual de los indicadores relativos al tabaco y al tabaquismo en Francia.

La MILDECA financia proyectos de estudios y de investigación

Las respuestas públicas — preventivas, sanitarias y penales — a las conductas adictivas, a la delincuencia que pueden inducir y a los tráficos, deben apoyarse en conocimientos constantemente actualizados. Por este motivo, la MILDECA inicia y financia numerosos proyectos de estudios y de investigación.

La MILDECA estudia estos fenómenos a escala internacional

Las evoluciones de las conductas adictivas y del tráfico se consideran a escala internacional. La producción de conocimientos debe por consiguiente acompañar este movimiento. Por ello, la MILDECA se dedica en las actividades iniciadas sobre este tema por la Unión europea, el Consejo de Europa (Grupo Pompidou) y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). También es miembro del consejo de administración del Observatorio europeo de las drogas y de las toxicomanías (OEDT).

(In)formar los responsables, los profesionales y la población

La MILDECA transmite sus conocimientos con el objetivo de favorecer la emergencia de una cultura común para todos los responsables y profesionales, y de poner a la disposición de la población una información válida. En este sentido:

La MILDECA gestiona el portal gubernamental de información www.drogues.gouv.fr

Con una doble entrada *Población* y *Profesionales*, este portal es el sitio Internet público de referencia para todas las problemáticas relativas a las drogas y conductas adictivas. Proporciona a cada uno una información constantemente actualizada.

La MILDECA se involucra en las campañas de información

Ya sea sola o en cooperación con los operadores ministeriales interesados (Inpes¹, Inca², seguridad vial...), la MILDECA se involucra en la definición y la ejecución de campañas de información destinadas tanto a los profesionales como a la población. Además, contribuye a la redacción de todas las publicaciones que sostienen estas campañas.

La MILDECA se compromete en la formación de los agentes en el terreno

Además de la actividad de su organismo de formación, el Centro interministerial de formación anti-droga (CIFAD), la MILDECA propone los contenidos de formación de todos los profesionales implicados en la política pública. Por fin, como organizadora, financiadora, o participante, la MILDECA favorece la organización de conferencias a nivel nacional o internacional, para transmitir los conocimientos.

1 - Instituto nacional de prevención y de educación para la salud.

2 - Instituto nacional del cáncer.

Impulsar nuevas acciones de prevención, de acompañamiento y de atención, de cumplimiento de la ley y de lucha contra los tráficos

Más allá de la comprensión de las conductas adictivas y del tráfico, la MILDECA constituye un espacio de reflexión sobre las respuestas públicas a estos fenómenos. En este sentido:

La MILD&CA preside la comisión interministerial de prevención de las conductas adictivas

Esta comisión reúne el conjunto de los ministerios así como los principales colaboradores asociativos. Tiene como objetivo elegir los programas de prevención existentes o innovadores para evaluarlos científicamente y darles mejor a conocer.

La MILD&CA acompaña la experimentación y la evaluación de acciones innovadoras

La MILDECA tiene una misión de vigilancia y de prospección de las acciones y dispositivos innovadores para la prevención, el acompañamiento y la atención, para el cumplimiento de la ley y la lucha contra los tráficos, desarrollados a escala nacional e internacional. Cuando necesario, financia su experimentación y su evaluación a nivel nacional.

La MILD&CA apoya la difusión de las buenas prácticas profesionales

La MILDECA dirige los grupos de trabajo con todos los profesionales de los sectores de la educación, de la atención, del social, de la justicia y de la seguridad, en el marco de grupos de trabajo temáticos. Así contribuye a la identificación, la evaluación y la difusión de las buenas prácticas profesionales.

Coordinar la acción de los poderes públicos

Por naturaleza interministerial, la política pública de lucha contra las drogas y las toxicomanías implica necesariamente una coordinación del trabajo gubernamental. La MILDECA se encarga de esta misión. En este sentido:

La MILD&CA elabora los planes gubernamentales de lucha contra las drogas y las conductas adictivas

En concertación con los ministerios y los colaboradores del sector, establece las orientaciones estratégicas comunes a todos los servicios del Estado en el marco de los planes gubernamentales plurianuales. Para asegurar su seguimiento, el presidente de la MILDECA dispone de un comité permanente reuniendo los representantes de todos los ministerios.

La MILD&CA dispone de una red para difundir la acción en el territorio nacional

En cada prefectura, la MILDECA puede apoyarse en un jefe de proyecto encargado de difundir su acción. El jefe de proyecto elabora un programa plurianual e interministerial fijando los ejes prioritarios a llevar a cabo con respeto a las orientaciones del plan gubernamental y del contexto local.

La MILD&CA contribuye a formular las posiciones francesas ante las instancias internacionales

La MILDECA contribuye a formular, en estrecha colaboración con la Secretaria General de Asuntos Europeos (SGAE) y el Ministerio de Asuntos Exteriores (MAE), la elaboración de las posiciones francesas en materia de lucha contra las drogas y las conductas adictivas. Promueve en el extranjero el enfoque global e integrado de Francia.



drogues.gouv.fr

Misión interministerial de lucha contra las drogas y las conductas adictivas

35 rue Saint-Dominique - 75007 Paris

Tél. : +33 (0)1 42 75 80 00